

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar

Valledupar, 22 de noviembre de 2021

RESULTADO EVALUACIÓN HOJAS DE VIDA

La honorable Mesa Directiva de la Asamblea Departamental del Cesar procede a realizar la evaluación de las hojas de vida de los aspirantes habilitados,

CONSIDERANDO

Que el párrafo del artículo 18 de la Resolución 571 de 2021, determinó en cuanto a la prueba de conocimiento: *“Esta prueba es de carácter eliminatorio”. Y el artículo 19 – criterios de selección, estableció: “A. **PRUEBA DE CONOCIMIENTOS SE LE OTORGA UN PUNTAJE MAXIMO DE 100 PUNTOS**).* Los aspirantes deberán obtener un puntaje mayor o igual a 64 puntos sobre un puntaje máximo de 100 en la prueba de conocimiento, para poder continuar en el proceso”.

Que la Universitaria de la Costa el día 16 de noviembre de 2021 remitió a la Corporación los resultados de las pruebas de conocimiento y a su vez procedimos a realizar la respectiva publicación en la página web.

Que los resultados de la prueba de conocimientos es el siguiente:

No	No. CEDULA	RESPUESTAS CORRECTAS	PUNTAJE
1	79.063.560	9	36
3	1.065.808.125	6	24
4	12.645.289	12	48
6	1.091.654.148	21	82
7	1.065.611.837	11	42
8	1.065.581.364	8	32

Por lo cual, se puede evidenciar que el aspirante identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.091.654.148 obtuvo un puntaje de 82 siendo así el único aspirante habilitado para continuar en la convocatoria.

En virtud de lo anterior, la mesa directiva procede a realizar la evaluación de la hoja de vida de la aspirante LICETH MARGARITA CARRASCAL VERGEL identificada con la cedula de ciudadanía No. 1.091.654.148:

ITEM – ACADÉMICO

No se le otorga puntaje ya que no acreditó Título de Especialización, Título de Maestría y/o Doctorado.

ITEM – EXPERIENCIA

1 punto = por acreditar dos años adicionales de experiencia al requisito habilitante.

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar

Que el artículo 16 de la Resolución 571 de 2021 estableció: Se dará continuidad al proceso de selección de SECRETARIO GENERAL DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL de DEL CESAR período 2022, con por lo menos con un aspirante habilitado luego del análisis de soportes de hoja de vida, experiencia y estudios, realizado por la mesa directiva.

Por consiguiente, la aspirante LICETH MARGARITA CARRASCAL VERGEL, continuará en la convocatoria pública para proveer el cargo de Secretario (a) General de la Asamblea Departamental del Cesar.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Jorge', with a stylized flourish at the end.

JORGE ANTONIO BARROS GNECCO
Presidente

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Petrona', with a horizontal line extending to the right.

PETRONA ROMERO NAVARRO
primer vicepresidente

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Robinson', with a circular flourish at the end.

ROBINSON GALVÁN LÓPEZ
Segundo Vicepresidente

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Miguel', with a circular flourish at the end.

MIGUEL ANTONIO HINOJOSA BARROS
Secretario General